ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE PÓLIZAS PARA CONTRATOS**	MAJA01.02.02.18.P10.F10	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/jun/2018

1. ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4162.010.26.1.5242 - 2019	VALOR TOTAL:	$ 182.018.184		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DÍA	MES	AÑO	
		25	11	2019	
Objeto	Ejecutar a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste las siguientes obras: CONSTRUCCION DE BIOSALUDABLES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS BARRIO SANTA MONICA RESIDENCIAL, AV 9N CON CALLE 23 Y 24, COMUNA 2. BP – 26000421, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación de los proyectos y demás condiciones establecidas en el anexo técnico				
5. CONTRATISTA:	LA FUNDACION VIDA NUEVA				
6. NIT N°:	805030308-1				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	3107058	ANEXO No.:	0		
8. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	745091	ANEXO No.:	0		
ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CALI DEL 25/11/2019					

10.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones Laborales
X	Estabilidad de la Obra
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 36.403.756,00	25	11	2019	27	6	2020
Pago de salarios y prestaciones sociales	8%	$ 14.561.502,00	25	11	2019	27	12	2022
Estabilidad de la Obra	20%	$ 36.403.756,00	25	11	2019	25	11	2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SLM	$ 165.623.200,00	25	11	2019	27	12	2019
Observaciones:	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADOMEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE A LIBERTY SEGUROS							

De acuerdo con lo establecido en la clausula Vigesima del presente contrato, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (_____) días del mes de _____ de 20___.

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Secretario
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Jader Hedu Gómez Gómez

Revisó:Juan Manuel Montaña

Revisó:Lorena Andrea Martinez

Scanned with CamScanner